

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### RESUELVE:

Declarar de interés legislativo la participación de la Selección Argentina de Fútbol para Sordos en el Mundial próximo a disputarse en Italia, en la ciudad de Salerno desde el 19 de Junio hasta el 2 de Julio (World Deaf Football Championship 2016).



**CESAR ANGEL TORRES**  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



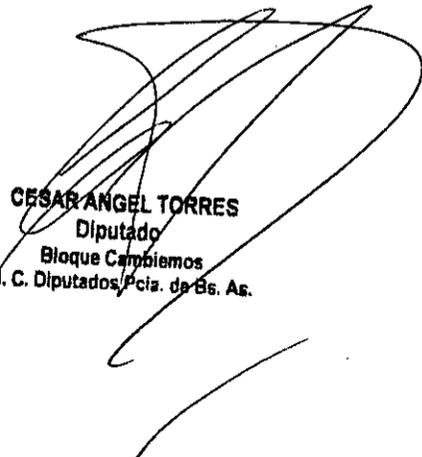
## **FUNDAMENTOS**

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto brindar un reconocimiento al esfuerzo de quienes conforman la Selección Argentina de Fútbol para Sordos, quienes han tenido un gran desempeño a pesar de no contar con los recursos necesarios por tratarse de una actividad amateur.

Los organismos referentes de dicha Selección son la CADES (Confederación Argentina Deportiva de Sordos, dependiente de la Secretaría de Deportes) y FAFS (Federación Argentina de Fútbol Silencioso). La primera, CADES, es el único representante legal y reconocido de los deportes para sordos en Argentina, desde 1993, año en el que fue integrada en el ámbito internacional, aunque la Selección data de hace más de 40 años. Por su parte, la FAFS nació en 1979 para organizar partidos de fútbol entre los equipos de las distintas Asociaciones de Sordos, ya sean Nacionales, Regionales o Metropolitanos.

Los "Toros" como se llama a la Selección Argentina de Fútbol para Sordos, luego de participar en los Juegos Panamericanos y Olímpicos para sordos clasificó por segunda vez al Mundial que se realizará en Italia a partir del 19 de junio, y en este sentido cabe destacar que de dicha selección nacional, más de la mitad de sus deportistas viven en la provincia de Buenos Aires.

En el convencimiento de la necesidad de lograr un progreso emocional y de inserción social de los deportistas sordos que representan a nuestro país, es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

  
**CESAR ANGEL TORRES**  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.